



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando las comisiones de Asuntos Municipales y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. Para dar inicio a esta reunión, le solicito amablemente a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Antes, dar la bienvenida al **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera**, Presidente de la Junta de Gobierno; a la Diputada Eva Araceli Reyes González, gracias por acompañarnos; y al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani; y al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, bienvenidos.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Eliphaleth Gomez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para dar inicio a esta sesión.



Presidente: Muchas gracias, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. También nos acompaña en el salón la Diputada Elvia Eguía Castillo, la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, la Diputada Mayra Benavides Villafranca, el Diputado Francisco Hernández Niño, que acá está, casi no lo veo.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión de trabajo, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con dieciocho minutos** este **1° de mayo del año 2025**, Día del Trabajo, y es lamentable que no se encuentren compañeros Diputados de Acción Nacional en esta reunión de trabajo, y nosotros siempre estamos dispuestos a trabajar cerca de la gente y con el pueblo.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, El siguiente **Orden del Día**: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Una vez que fue conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones, emitan su voto en relación del mismo.

¿Votos a favor?

Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, en su caso, dictaminación de la iniciativa que se ha dado cuenta en la lectura del proyecto del Orden del Día, que ha sido totalmente aprobado.

Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de las comisiones desea participar en relación a este asunto y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la voz.

Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Con su permiso compañeras y compañeros miembros de estas comisiones unidas, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de redes sociales, y en especial al pueblo de Altamira. Gracias por recibirnos. El Municipio de Reynosa, Tamaulipas, enfrenta una situación crítica derivada de las lluvias atípicas que han impactado gravemente su infraestructura y la calidad de vida de sus habitantes. En respuesta, los integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido MORENA, Verde Ecologista de México y de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo consideramos pertinente con base en un análisis realizado a los estados financieros y presupuestales, crear este instrumento legislativo con el fin de exhortar al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, con el propósito de atender las necesidades emergentes y fortalecer la capacidad de respuesta municipal ante futuras contingencias. Ahora bien, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Disciplina Financiera establecen los principios que regulan la administración de recursos públicos, promoviendo la transparencia, la eficiencia y el respeto a la autonomía municipal. En este marco, los ingresos excedentes y las partidas subejercidas identificadas en el presupuesto del municipio de Reynosa presentan una oportunidad significativa para implementar un Plan Emergente de Recuperación y Austeridad. Durante el ejercicio fiscal de 2024, el municipio obtuvo ingresos excedentes por un monto de 379 millones 148 mil 238 pesos, los cuales representan un incremento del 13 % respecto a lo proyectado. Adicionalmente, se identificaron partidas presupuestarias disponibles, como servicios de arrendamiento, servicios profesionales, comunicación social y viáticos, que en conjunto generan una bolsa financiera estimada de 483 millones 893 mil 911.44 pesos. Dichos recursos pueden ser dirigidos hacia gestiones prioritarias que atiendan tanto las necesidades inmediatas como la prevención de riesgos futuros.

La reasignación de recursos podría orientarse a tres ejes estratégicos principales: 1. Infraestructura y Obras Públicas. 2. Apoyo Directo a la Población. 3. Prevención y Gestión de Riesgos. El éxito de este Plan Emergente dependerá de la transparencia en la gestión de los recursos y de la colaboración entre el Ayuntamiento de Reynosa y las diversas instancias estatales y federales. Es crucial que las acciones emprendidas sean comunicadas de manera clara a la población, fomentando la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Es sumamente importante resaltar que el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respeta la autonomía municipal consagrada en el artículo 115 de la Constitución, por lo cual pone a disposición del Ayuntamiento los recursos técnicos y humanos necesarios para estructurar y ejecutar este proyecto. Este acompañamiento busca garantizar que el proceso de reasignación y uso de los recursos sea eficiente, legal y en beneficio de la comunidad. En este sentido, propongo declarar procedente la presente acción legislativa, ya que, ante las afectaciones derivadas de las lluvias atípicas, es fundamental actuar con rapidez y responsabilidad. La reasignación de los recursos excedentes no solo permitirá atender las necesidades urgentes de la población, sino que también sentará las bases para un desarrollo municipal más sostenible y resiliente. Muchas gracias a todas y a todos. Es cuanto.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muy bien, lo que acabamos de escuchar es una Iniciativa de Punto de Acuerdo. En el Congreso de Tamaulipas hay tres tipos de Iniciativas: una Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma Códigos o Leyes, otra que tiene que ver con Puntos de Acuerdo. Los Municipios, como tal, son autónomos en términos de la Constitución Política local de Tamaulipas; sin embargo, este Congreso tiene la facultad constitucional para aprobar su Ley de Ingresos, los ingresos que perciben un Ayuntamiento. A fin de regular y normar esta disposición, el Congreso les aprueba una ley, a inicio del ejercicio, que son los cobros que van a efectuar los ayuntamientos en materia de impuestos y demás contribuciones. En la parte de egresos o de gasto público, los ayuntamientos tienen un cuerpo colegiado que se llama el republicano ayuntamiento, que lo conforman presidentes municipales, síndicos y regidores. En la parte de los egresos, este Congreso no tiene la facultad de legislar, pero sí tiene la atribución de recomendar, de hacer una sugerencia, de emitir un Punto de Acuerdo para hacer recomendaciones, y es lo que en estos momentos le acaba de dar lectura la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, respecto al Municipio de Reynosa.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que efectúa la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**. Quiénes estén a favor sírvanse a manifestarlo.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **9 votos a favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes.

El voto de la Diputada Eva Araceli Reyes González, no cuenta, porque no pertenece a la Comisión, pero ha ganado la mayoría de votos.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar en asuntos generales?

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias por el uso de la voz, Diputado Presidente. Efectivamente, voy a decir todo lo que me platicó hace algunos momentos. Es importante recalcar que el Municipio Reynosa ha recibido, ha recibido... es que ando afónico, no es el micrófono, soy yo. Ha recibido apoyo tanto del Gobierno del Estado como de la federación. Recientemente, inició la entrega de un apoyo de 8 mil pesos a más de 12 mil familias que fueron afectadas por estas inundaciones atípicas en nuestra ciudad, además que, sumados, da alrededor de 95 millones de pesos entregados directamente a la ciudadanía, que eso es importante. En una segunda etapa, estas familias recibirán también apoyos de enseres domésticos por alrededor de una cantidad de 120 millones de pesos. Entonces, señalar e insistir en el apoyo que está recibiendo la Ciudad de Reynosa por parte del Gobierno Federal. El Gobierno del Estado, inmediatamente que se dieron las lluvias, acudió, estuvo presente para ayudar al rescate de los damnificados y desazolvar algunas zonas. Entonces, insistir en que este Punto de Acuerdo no pretende decirle cómo, pero sí es una guía para que el Ayuntamiento de Reynosa tome las mejores determinaciones para poder administrar su hacienda pública de una manera eficiente, y que así se pueda ayudar a la ciudadanía y crear la obra pública tan necesaria en Reynosa, para que no suceda este tipo de situaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Tiene el uso de la voz el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.



Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Pues no dijiste nada de lo que dije yo, ¿verdad? Pero bueno. No, muy bien, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, me parece muy oportuna, muy puntual y muy clara su participación, compañero. Gracias por el uso de la palabra y me dirijo con mucho respeto para la audiencia, precisamente para comentar con ustedes la utilidad de este tipo de Sesiones Itinerantes y este ejercicio que se está haciendo sobre lo que son las comisiones y cómo se revisan y se debaten las iniciativas, los Puntos de Acuerdo, para que el día de mañana, que por supuesto están invitados, nos puedan acompañar a la Sesión Pública. Y este, precisamente, porque nos dan oportunidad de revisar, ir clarificando exactamente lo que es el trabajo del Poder Legislativo. Nosotros los legisladores tenemos una consigna por parte de ustedes, cuando votan por nosotros para representarlos, y básicamente cuidar tres aspectos que son muy importantes. Uno de ellos, como estamos haciendo en este momento, es la creación o la generación de leyes que se actualicen a la necesidad que tenemos. Las leyes son cambiantes, se tienen que ir ajustando, esa es la labor de la participación en estos lados. El segundo objetivo que tenemos también nosotros, que tiene que ver con el tema que estamos abordando, es que tenemos también que hacer gestión pública, tenemos que ayudarlos en la gestión social, a los distritos que nos corresponde trabajar, pero el que tiene que ver particularmente con el Punto de Acuerdo que se está abordando en este momento, tiene que ver con el tercero de las funciones que tenemos nosotros como Diputados, que es la fiscalización de las operaciones en el Ejecutivo, que se cumpla con ello. La fiscalización, en este caso, es muy importante porque es la que nos permite a nosotros hacer varios ejercicios ciudadanos que necesitamos para poder aspirar cada vez a mejores condiciones o mayor bienestar. Primero, a través de la fiscalización, nosotros podemos pedir transparencia; la transparencia no solamente es sobre situaciones fiscales o económicas o financieras, la transparencia también es en los procesos y los procedimientos. Durante muchos años, amigos, la gobernabilidad del país se basó en la opacidad, la gobernabilidad se basó en la corrupción. Hoy, esta apertura y este ejercicio que estamos haciendo en el Congreso tiene como tarea el transparentar, abrir, socializar, ciudadanizar un proceso que por muchos años se consideró una actividad privada del Poder Legislativo. Es un acto público el que nosotros tenemos ante ustedes. Y bueno, en ese tenor entra la recomendación en este Punto de Acuerdo de precisamente poder impulsar programas como es el caso del presupuesto participativo, donde se socializa, perdón, el propósito de los proyectos, de las inversiones. Es donde las autoridades municipales tienen que acercarse con la ciudadanía para poder hacer el famoso proyecto de la participación ciudadana en el tema que tanto hemos hablado de hacer presupuestos participativos. Entonces, estamos vinculados en todo esto, no somos una esencia separada, necesitamos



estar más cerca, necesitan conocer mejor el trabajo que hacemos. Finalmente, compañeros, para concluir, está el tema de la planeación y la prevención. Esta Comisión justamente es de Finanzas y de Planeación. En la planeación, es muy importante garantizar, en acciones de la planeación y la prevención, la seguridad del ciudadano, no solamente en materia de seguridad pública policiaca, sino también en la situación del desarrollo de la propia comunidad y de la infraestructura. Por eso es importante, en este Punto de Acuerdo que se está votando este día, esta tarde, el que podamos aspirar a que, junto con las autoridades municipales, dejemos en muchas ocasiones de estar litigando a través de los medios y asumir una responsabilidad cada vez más importante que tienen las autoridades municipales de convocar, de acordar con los grupos ciudadanos, dejar de lado el debate epistolar y poder llegar a acuerdos conjuntos para que al Congreso nos lleguen iniciativas y propuestas más sólidas y más fuertes. En conclusión, compañeros, bueno, este esfuerzo que se está haciendo, en este caso particular, Presidente de la Comisión, lo importante es dejar constancia de que el Congreso tiene la apertura para poder nosotros sentarnos y poder acordar con las autoridades municipales cualquier tipo de actividad, y no están actuando a priori, como en este caso, que se generó el debate sobre el desastre que se sembró sobre la Ciudad de Reynosa. Es cuanto, Señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra el **Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**. Le recuerdo que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, tiene hasta 5 minutos.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. Muchas gracias, Presidente. Voy a ser breve. Más o menos, el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván y el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, más o menos dijeron lo que les había dicho. No voy a ser... les faltó un poco, voy a ser muy breve, en realidad, yo solamente quiero urgir, de verdad, a quien corresponda a no perderse en el proceso burocrático y poner en el centro de este tema al ciudadano de Reynosa. El ciudadano de Reynosa necesita la ayuda ya, es importantísimo para ellos, que los hemos conocido, que hemos recorrido las calles con ellos, que no se les cometa la injusticia de perderse en esos actos burocráticos. Es necesario cumplir con los ciudadanos de Reynosa, ya. Muchas gracias, Señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis ustedes, y me permito dar por terminada la misma, dándose por validos los acuerdos tomados, siendo las **dieciocho horas con treinta y siete minutos** del este primero de **1º del presente año**. Muchas gracias por su atención.